



DECRETO ALCALDICIO N°

2822 / 1

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

29 OCT 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2654 de fecha 08 de octubre 2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación **“ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DESDE 0 MESES HASTA 12 AÑOS DE EDAD”** Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Comisión Evaluadora de Ofertas la que está compuesta por Directora de desarrollo comunitario, Encargada de programas familia y comunidad y Encargada de Infancia y adolescencia.

El Memo N° 2018 de fecha 28.10.2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de oferta de la Licitación ID **3656-124-LE25** para los **“ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DESDE 0 MESES HASTA 12 AÑOS DE EDAD”** Presentándose 03 ofertas, de las cuales se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta, la adjudicación al siguiente proveedor:

NOMBRE	RUT	DESCRIPCION
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	77.889.950-7	Cumple con todos los requisitos estipulados las bases administrativas y técnicas obteniendo el mayor puntaje entre los oferentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025.

CERTIFICADO N° 172 del Concejo Municipal, incluido el Sr. Alcalde aprueba por unanimidad: Adjudicación de licitación ID: 3656-124-LE25 “Adquisición de juguetes de navidad para niños y niñas desde 0 meses hasta 12 años de edad al proveedor IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA,” Rut 77.889.950-7 por un monto de \$39.734.100 IVA incluido.

DECRETO

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID 3656-124-LE25 “ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DESDE 0 MESES HASTA 12 AÑOS DE EDAD” al siguiente oferente:

NOMBRE	RUT	DESCRIPCION
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	77.889.950-7	Cumple con todos los requisitos estipulados las bases administrativas y técnicas obteniendo el mayor puntaje entre los oferentes.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la siguiente cuenta: N° 215-24-01-999-000-000 “Actividades Municipales”, programa Fiesta de Navidad, Otras transferencias al sector privado del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WMM/LGE/CAB/TUS/BCS/bcs.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-